

05/08/2015

Prisión preventiva para imputados por robo cometido contra una joven de 19 años en Estación Central

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Juan Molina Escobar y Nicolás Santander Sereño, luego de haber amenazado y lesionado a una joven de 19 años, a quien le robaron su celular y una mochila.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez detalló que el hecho fue cometido el sábado 1 de agosto en horas de la mañana cuando la víctima esperaba locomoción colectiva en un paradero ubicado en la esquina de avenida 5 de abril con Luis Infante Cerda, en la comuna de Estación Central.



En ese punto fue interceptada por los imputados quienes utilizando cuchillos la intimidaron, registrando sus vestimentas para robarle un celular que tenía en su chaqueta.

Tras ello y bajo amenazas la hicieron caminar un par de cuadras hasta llegar a calle Ramón Rivas donde el imputado Molina Escobar la agrede causándole una herida cortante en un dedo de su mano para que entregara la mochila.

Ambos imputados escaparon del lugar con las especies en su poder.

El ente persecutor los formalizó por el delito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad. La medida fue respalda por el tribunal.